AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 26 Cd. Chetumal, Q. Roo, 09 de mayo de 2023.

H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN No. 26 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Compañeros Diputados, en virtud de que la Diputada Secretaria se encuentra indispuesta para poder llevar los trabajos de la Secretaria de la mesa en esta Sesión.

Se le solicita a la Diputada Alicia Tapia Montejo, suplente general de la Mesa Directiva se incorpore como Secretaria de esta Mesa.

Damos inicio compañeras Diputadas, compañeros Diputados, al público que nos acompañan, sean todas y todos bienvenidos a este Salón de Sesiones.

Damos inicio a la Sesión Número 26 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

Diputada Secretaria, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta Sesión.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta Sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.

2. Instalación de la sesión.

3. Lectura del acta de acta de la sesión ordinaria número 25, celebrada el día 09 de mayo de 2023; para su aprobación, en su caso.

4. Lectura de la correspondencia recibida.

5. Lectura de la Iniciativa con proyecto de reforma “para una menstruación digna” por el que se adiciona el artículo 9 Bis, se modifica la fracción V del artículo 15, y la fracción XXVII del artículo 103 todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 52 Ordinaria, de fecha 2 de mayo de 2023.

6. Lectura de la Iniciativa de decreto que declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. Publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 52 Ordinaria, de fecha 2 de mayo de 2023.

7. Lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 51 Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023.

8. Lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXXIX Bis al artículo 4, la sección I Bis denominada “Del Sistema de Manejo Ambiental” al Capítulo Segundo del Título Tercero y los artículos 13 Quater, 13 Quinquies, 13 Sexies, 13 Septies, 13 Octies y 13 Nonies; todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 51 Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023.

9. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Prof. Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Secretaria, ING. Alicia Tapia Montejo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 21 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Habiendo quórum, se instala la Sesión Número 26, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:58 horas del día 09 de mayo del año 2023.

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la Sesión Ordinaria Número 25, celebrada el día 9 de mayo de 2023; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados, en virtud de que fue enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se somete a votación la propuesta de dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto, sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 20 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la Sesión anterior.

Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo observación alguna, se somete a votación el acta presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Informo a la Presidencia que el acta presentada, ha sido aprobada por unanimidad con 22 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se declara aprobada el acta de la Sesión Número 25, celebrada el día 9 de mayo del año 2023 por unanimidad.

Diputada Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. SM/0833/2023. Del 27 de abril de 2023. Por el C. Pablo Gutiérrez Fernández, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite en copia certificada, en formato físico y electrónico el Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2021-2024, de fecha 27 de abril de 2023, y en su parte conducente corresponde a los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día, en los cuales se aprobó por unanimidad de votos, las modificaciones al Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; y la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2022.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado. De igual forma túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su conocimiento.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0062/2023. De fecha 03 de abril de 2023. Por el H. Congreso del Estado de Hidalgo. Acuerdo mediante el cual formula Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, favor de turnarla a la Comisión: Para la Igualdad de Género.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. MPM/HA/SM/0163/ IV/2023. De fecha 25 de abril de 2023. Por el C. Alberto Arelle Sergent, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos. Copia del oficio mediante el cual remite a la Auditoria Superior del Estado, la documentación en original que integra la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, integrado por los Expedientes Unitarios de Obra Pública y de Adquisiciones que se describen en el documento.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, Para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado. De igual forma túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su conocimiento.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. CELSH/LXV/21 /2023. De fecha 29 de marzo de 2023. Por el H. Congreso del Estado de Hidalgo. Comunican la integración de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase generar el acuse de recibo correspondiente.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. 007008. De fecha 29 de marzo de 2023. Por el H. Congreso del Estado de Baja California. Comunican apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase generar el acuse de recibo correspondiente.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. P.M./S.H.M./IV/139/2023. De fecha 08 de abril de 2023. Por la Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite la Cuenta Pública del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, asimismo, remite una copia del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del día 28 de abril del presente año, en la que consta la aprobación de la misma.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, Para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la H. XVII Legislatura del Estado. De igual forma túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su conocimiento.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. MSOL/HC/R13/072/2023. Por el Ing. Marciano Toledo Sánchez, Décimo Tercer Regidor del H. Ayuntamiento de Solidaridad. Oficio mediante el cual solicita a la XVII Legislatura del Estado, se atienda de la manera más pronta y eficaz la conformación de la Comisión Especial, para la atención del asunto de AGUAKAN y se tome en consideración a la ciudadanía y organizaciones empresariales para apoyar y coadyuvar respecto a las mesas de trabajo que llegue a tener la comisión especial. Además de que se analice realizar las modificaciones a la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo y a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, Favor de turnarla a la comisión de: Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. De igual forma turnar a la Comisión transitoria especial para el seguimiento y atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V. "AGUAKAN, para conocimiento.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. CP2R2A.-5.22. De fecha 29 de abril de 2023. Por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Comunican la Instalación de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, asimismo comunican la elección de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase generar el acuse de recibo correspondiente.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. DGPL-2P2A.-3990.22. De fecha 29 de abril de 2023. Por el H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Comunican la clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase generar el acuse de recibo correspondiente.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Oficio No. CNDH/DEMNPT/ 0500/2023. De fecha 25 de abril de 2023. Por el Dr. Antonio Rueda Cabrera, Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Oficio mediante el cual notifica el Informe Diagnóstico sobre el estado que guarda la Armonización Legislativa en materia de Prevención, Investigación y Sanción de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradados.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, Favor de turnar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para el trámite respectivo.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Sírvase darle el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la Sesión.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa con proyecto de reforma “para una menstruación digna” por el que se adiciona el artículo 9 Bis, se modifica la fracción V del artículo 15, y la fracción XXVII del artículo 103 todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 52 Ordinaria, de fecha 2 de mayo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Durante este lapso, las mujeres y otras personas menstruantes hacen uso de diferentes productos para la gestión menstrual. “Menarca”, es el término médico para la primera menstruación, la cual ocurre después de 9 años y antes de los 15.

Se recomienda también que los padres y madres de familia estén pendientes de los cambios físicos de sus hijas, además de la información que se les da en la escuela, que hablen abiertamente de la menstruación, sus implicaciones, la experiencia de otras mujeres, el uso de las toallas sanitarias y de los demás artículos para el uso durante el período menstrual y cómo lo viven.

El tiempo promedio de usar la toalla sanitaria desechable por higiene y salud, debe ser máximo 4 horas, ya luego empieza a crecer el cultivo de bacterias, sin embargo, este punto depende del flujo menstrual de cada mujer.

La función fundamental del comité de la CEDAW consiste en estudiar y analizar la situación de las mujeres de cada uno de los estados, parte mediante un informe presentado periódicamente “cuatrienal o cuando le sea requerido” por cada país. El comité analiza los informes y emite observaciones y recomendaciones.

El estado mexicano, al ser integrante de la CEDAW debe cumplir con los lineamientos establecidos y en esto se determina que los Estados deberán implementar medidas para la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración e implementación de programas y acciones públicas, sobre la base de presupuestos públicos con enfoque de género.

Es cuánto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias, Diputada Secretaria.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohanet Torres Muñoz.

DIPUTADA YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ:

Con su permiso Presidenta.

Muy buenas noches, amigas Diputadas y amigos Diputados.

Una mujer segura es una mujer libre.

Como Legisladora promovente de establecer acciones concretas en la norma para garantizar “una menstruación digna”, pero sobre todo como mujer, celebro que hoy hablar y trabajar por ello ya no sea un tema tabú. Hasta hace unos años, hablar de la menstruación era un tema que generaba diversos nombres y prejuicios que la han invisibilizado, generando desinformación y muy poco estudio sobre ella pero cada vez son más las barreras que las mujeres rompemos y seguimos dando paso para erradicar los eufemismos, esas expresiones que pretenden suavizar algo por el simple hecho de considerarlo de mal gusto como referencias, como esos días difíciles; la visita, Andrés el que te visita cada mes, ni que te estuvieras muriendo.

Esto ha desencadenado el desconocimiento sobre el ciclo menstrual y que lo tengamos que ocultar, callar o muchas veces hasta sentir vergüenza, desvaneciendo la posibilidad de que la sociedad e instituciones generen empatía por un ciclo tan natural como respirar.

La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sostiene que una mujer podría menstruar con seguridad y dignidad cuando las instalaciones en las que se desenvuelve cuentan con acceso a baños, productos de higiene, privacidad y un suministro seguro y continuo de agua. Cuando nosotros como autoridades no solo hablamos, sino buscamos garantizar los Derechos Humanos es indispensable aplicar el enfoque diferencial de derechos en la implementación de políticas públicas y propuestas, promoviendo una intervención específica para el sector vulnerado.

Desde la bancada verde, hemos ya puesto el tema sobre la mesa en materia de insumos suficientes y necesarios en los entes públicos y que actualmente se encuentra en análisis de comisión, además, a lo largo del periodo compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, han presentado ya más iniciativas que contribuyen a dignificar la menstruación en materia de educación y de salud, como hoy también el caso del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, que presenta en estas 2 vertientes.

Entonces, a lo largo de este periodo que estamos por finalizar podemos ver que sin duda “la menstruación digna” es un tema que está en nuestra agenda como XVII Legislatura, todas las iniciativas vienen a sumar a lo ya presentado que hoy, desde esta tribuna me permito reafirmar nuestro compromiso con la garantía y acceso pleno de nuestros derechos.

Estoy segura que mis compañeras Diputadas nos unimos a esta causa que es para todas nosotros como mujeres quintanarroenses, desde el sector educativo, de

salud, hasta los entes públicos y que mis compañeros Diputados no solo se unen, sino que comparten el compromiso de garantizar los derechos de toda persona.

Continuaremos impulsando y analizando cada una de las propuestas contenidas de valor que ya se encuentran en comisiones y el día de hoy se suman 2 más y el llamado como Legislatura a que es importante que dictaminemos con el sentido de responsabilidad y conciencia que promovemos.

Hasta que la dignidad se haga costumbre es ley.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Muchas gracias a la Diputada Yohanet Torres Muñoz.

Diputada Secretaria, sírvase turnar la iniciativa presentada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de decreto que declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo; la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 52 Ordinaria, de fecha 2 de mayo de 2023, en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

La Charrería en México es considerada el ícono de la Mexicanidad.

Los románticos y los folcloristas contribuyeron de manera importante en la revaloración de este personaje, antes considerando un personaje “grosero y vulgar” para la cual se seleccionaron los aspectos más pintorescos que lo caracterizan, al mismo tiempo que se reivindicó la figura de ranchero, este adquirió el nombre de “charro” y se convirtió en un símbolo de mexicanidad. Su traje vistoso y sus demostraciones de las faenas ganaderas que ya eran también un espectáculo contribuyeron a esa labor.

A partir de la Fundación de las Asociaciones Charras y la Federación Nacional, se elaboraron reglamentos más precisos para los ejercicios de la charrería y estos se restringieron a un local específico, el Lienzo Charro.

El libro del Charro mexicano de 1939, de Carlos rincón Gallardo en el que se describe Cómo se realizaban las suertes, así como las medidas y distribución de Lienzo Charro.

Pensar en la charrería en Quintana Roo, nos puede parecer alejada de una realidad que envuelve al turismo como la única portación de nuestro Estado al país y al

mundo, pero la cultura charra no solo presenta en el centro y norte del país, sino que tiene una presencia importante en el Estado de Quintana Roo.

Hemos transitado por el concepto de la multiculturalidad, hemos señalado que el Estado de Quintana Roo, ha sido forjado por las manos de los hombres y mujeres de diferentes partes del país y que contribuyen con su historia, que la charrería no es solo una cultura existente en otras partes del país que con su preservación procuramos fortalecer la identidad nacional y la identidad estatal es reconocer a nuestras tradiciones vivas.

Es fomentar en nuestras próximas generaciones el sentimiento de patriotismo, es fortalecer la cultura mexicana ante la creciente homogenización provocada por la influencia de la globalización, es fortalecer nuestra identidad estatal como parte de este gran país multicultural en la que vivimos y no podemos olvidar que: “vestirse de charro es vestirse de México”.

Es cuánto, Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias Diputada Secretaria, sírvase turnar la iniciativa presentada a la Comisión de Cultura; para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 51 Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023; en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

Parte de los acuerdos contenidos en la correspondencia remitida a esta soberanía durante el ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, representan solicitudes de respaldo enviadas por Legislaturas Estatales, a través de los cuáles se requiere el apoyo y acompañamiento de nuestro Poder Legislativo en aras de fortalecer diversas solicitudes realizadas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en el marco de la discusión y aprobación de los Presupuestos de Egresos para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2022, con el objetivo de que se considere la asignación de partidas presupuestales a distintos sectores o en su caso, que dicha asignación sea mayor en virtud de diversas condiciones especiales y circunstanciales que rodeaban el interés económico.

En tal tesitura, esta Soberanía, se ha pronunciado siempre en favor de la construcción de un Presupuesto de Egresos eficaz, eficiente, responsable que atienda las principales necesidades sociales bajo los principios de publicidad, transparencia, planificación, universalidad y especialidad, al margen del respeto de los principios federalistas y republicanos, consagrados con el texto constitucional y

demás disposiciones aplicables priorizando sectores primordiales para el desarrollo de nuestra nación y de nuestro Estado. No obstante, no resulta menor mencionar que al día de hoy, dichas solicitudes en material y legalmente imposibles de acompañar, ya que el objeto y la naturaleza primaria por la cual fueron promovidos, siendo un primer momento la asignación o distribución de Partidas Presupuestarias dentro de los Presupuestos de Egresos de la Federación 2019 y 2022, corresponden a hechos "lisa y linealmente consumados" toda vez que el 11 de diciembre del 2019 se publicó en el Diario, expresiones a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco de la discusión e integración de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se puedan otorgar mayores recursos presupuestarios a las expresiones solicitadas en sus rubros. Si bien esta Soberanía siempre se mostrará garante del trabajo coordinado bajo los principios Federalistas y Republicanos, acompañando todas aquellas expresiones justas que tengan objetivo dignificar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

El día de hoy resulta "material y legalmente" imposible de acompañar ya que el objeto y la naturaleza primaria por la cual fueron promovidos, siendo en un primer momento la asignación de partidas presupuestarias dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 corresponde a un hecho "liso y llenamente consumado" en virtud que el 28 de noviembre del 2022 se publicó el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que actualmente se encuentra ejerciendo el Gobierno Federal.

Bajo tales consideraciones, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, consideramos determinar cómo atendidos los distintos asuntos en listados en el apartado de antecedentes del presente acuerdo legislativo, en virtud que en un primer momento corresponden a hechos “lisa y llanamente consumados”, así como resulta materialmente imposible de pronunciarse respecto de dichas solicitudes en razón que el periodo de su procedencia y para el cual fueran propuestas ha concluido, existiendo un pronunciamiento por parte de esta Soberanía en cumplimiento de la encomienda constitucional, por tal motivo nos permitimos someter a la consideración a este Alto Pleno Deliberado el siguiente.

Primero. La Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos, la cual fueron turnados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, con base a los razonamientos y motivos expuestos en el presente documento, siendo éstos, los siguientes:

1. Oficio MOPB/SG/DPL/223/2019. Presentado por el Lic. Alejandro Rivero Romero, Secretario General del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mediante el cual remite para conocimiento la iniciativa por la cual exhorta respetuosamente a la XVI Legislatura del Estado a que, en el ámbito de sus atribuciones en el que el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 y sucesivos, se asignen partidas presupuestales especificas adicionales para desarrollar, financiar, administrar y proyectar a la Ciudad de Chetumal como Capital del Estado de Quintana Roo.

2. Acuerdo No. 661/URGEN/0305/20119. Por medio del cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y protección Civil de la Federación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a efecto de que asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020. Presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua.

3. Punto de Acuerdo número LXIV-6. Mediante el cual, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos 2020.

4. Oficio: ASEQROO/ASE/DPyNT/0294/2020. Mediante el cual envían los análisis de flujo contable de ingresos y egresos, y del avance del cumplimiento de los programas con base a los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, mismos que realizó la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a los Informes de Avance de Gestión Financiera.

5. Oficio No. OAES/2981/2020. Por el que forma el estado de trámite de las acciones emitidas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018, que contiene la información registrada por las unidades administrativas de la Auditoría Superior de la Federación en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoria al día 31 de julio del 2010.

6. Oficio No. SSL-1196/2020. Acuerdo por el cual exhortan respetuosamente a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a aprobar con carácter de urgente el ingreso básico universal de emergencias, cualquiera que sea su denominación cuya finalidad es mayor a los trabajadores formales e informales de México.

7. Oficio No. OAES/4227/2020. Por medio del cual se informa al estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoria Superior de la Federación con motivo de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018. Miro. Isaac Rojkind, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación.

8. Oficio No. SUTSAJMM/125/2020. Mediante el cual solicitan al H. Congreso del Estado, realicen las gestiones a quien corresponda para que el Municipio de José María Morelos, está considerado como uno de los Municipios que forman la Zona Maya y con un alto índice de pobreza, sea contemplado para el Programa de Estimulas Fiscales que el Gobierno Federal anuncio el día 27 de noviembre de 2020, para fomentar, en los cuales otorga beneficio a 22 Municipios de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, únicamente en la zona frontera con Belice y Guatemala.

9. Oficio No. TEQROO/PL/002/2021. Mediante el cual solicita a la XVI Legislatura del Estado, analizan y resuelvan a la brevedad posible, sobre la ampliación presupuestal solicitada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio

Fiscal 2021, requerido con motivo del Proceso Electoral en curso. Presentado por Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente en Representación del H, Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

10. Oficio No. DGPL-2P34-2572.22. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, con pleno respeto a su Soberanía para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. Presentado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

11. Oficio No. OASF/1012/2021. Mediante el cual notifica el informe individual de Auditoria que se derivade la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, misma que se envía en disco compacto; presentado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

12. Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0102/2021. Acuerdo por el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022 consideren un incremento real de recursos a diversos sectores y programas. Presentado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.

13. Escrito. Enviado por los Secretarios de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, mediante el cual solicitan a la XVII Legislatura del Estado. Su apoyo para autorizar en la partida presupuestaria que se otorga al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, un aumento de los sueldos de los Secretarios de Acuerdos y/o Secretarios de Estudio y Cuenta de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

14. Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0620/2022. Enviado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo. Mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades y en el marco su construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente en términos reales el presupuesto al Programa Presupuestal Atención, Protección, Servicios y Asistencia consulares.

15. Acuerdo. Remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para que en el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al Programade de Apoyo al Empleo para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición.

Segundo. Archívense los expedientes formados con motivo de los acuerdos señalados en este documento legislativo y téngase a éstos como asuntos totalmente consumados.

Sala de Comisiones "constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 26 días del mes de abril del año 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias, Diputada Secretaria.

Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo intervención alguna para realizar alguna observación, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Diputadas y Diputados, los invito a emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, invito a que se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por unanimidad, de la siguiente forma: 22 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad el Acuerdo presentado.

Diputada Secretaria, sírvase darle el trámite respectivo y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXXIX Bis al artículo 4, la sección I Bis denominada “Del Sistema de Manejo Ambiental” al Capítulo Segundo del Título Tercero y los artículos 13 Quater, 13 Quinquies, 13 Sexies, 13 Septies, 13 Octies y 13 Nonies; todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Año I, número 51 Ordinaria, de fecha 27 de abril de 2023; en ese sentido se procederá a dar lectura a una síntesis de la misma.

La protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible son cuestiones de interés mundial y, por ende, de gran importancia para el Estado. En este sentido, es fundamental destacar que, desde el 28 de junio de 1999, el derecho al medio ambiente se instruyó en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Se hace necesario promover la adopción de políticas públicas y medidas legislativas que garanticen la protección efectiva del medio ambiente y la realización plena del derecho humano a un medio ambiente sano en México. Es por ello que las Diputadas y los Diputados de esta Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, coincidimos con el objeto de que la iniciativa en análisis, y con el fin de fortalecer el marco legal existente y mejorar la protección ambiental en el país, empezando desde nuestra trinchera, proponemos la aprobación de la iniciativa presentada y con la finalidad de que en el ordenamiento legal que se va a modificar cumpla con todas las finalidades expuestas en la iniciativa.

Dictamen. Primero. La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático aprueba la iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX BIS del artículo 4, la sección I Bis al capítulo segundo del título tercero, los artículos 13 Quáter, 15 Quinquies, 13 Sexies, 13 Septies, 13 Octies, 13 Nonies, todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, las modificaciones en lo particular y el proyecto de Decreto establecidos en el presente dictamen.

Segundo. Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, para efectos del debate, votación y en su caso expedición del Decreto respectivo, de conformidad a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Gracias, Diputada Secretaria.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Andrea del Rosario González Loria.

DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA:

Muy buenas noches, compañeros.

Con su permiso, saludo a esa Tribuna.

A quienes nos siguen por medios de comunicación y redes sociales.

El cambio climático es una realidad y ya debemos enfrentarlos, para muchos es tema de burla, tema de risa, pero me da mucha tristeza que el Instituto Mexicano para la Competitividad, este 2022 nos puso en el número 32 en la lista como los peores, el peor Estado en el manejo del medio ambiente sostenible y a la Ciudad de México las puso en el número uno. Una ciudad mucho más complicada que la nuestra.

Podemos ver que el cambio climático ya es una realidad, que ya nos está afectando y aquí en Quintana Roo tenemos el tema del sargazo, que en el 2013 alcanzó los dos metros cúbicos por el nivel lineal, en el 2015 aumentó el doble y en el 2018 aumentó cuatro veces más que en el 2015, estamos viendo ya las olas de calor. Yo no sé ustedes pero yo, 32 grados ya me ando allá estresando, ando molesta y eso ha ocasionado muchos problemas en el tema de enfermedades, si no lo quieren ver por tema de medio ambiente vamos a voltearlo a ver por el tema de las enfermedades; quemaduras solares, deshidratación, se agravan las enfermedades cardiovasculares, los trabajos de parto prematuro por el tema del calor y algo que tal vez no les dará risa porque a mí no me da risa, mi hijo es asmático pero el tema del calor y del calentamiento global está agravando el asma.

Vemos cada día que cada día hay más niños con asma, les cuento que mi hijo ha faltado hasta una semana por esta enfermedad y cuando llego a reportarlo escucho otros papás que sus hijos tampoco fueron a la escuela porque tienen asma, cada día son más los niños, en mi familia no exist… No, mis primos, mis primas, mis hermanitos, no tenemos esa enfermedad entonces sí me empezó a hacer ruido porque cada día más niños están enfermando y esto se debe a que las temperaturas están aumentando y los árboles cada día están produciendo más polen del que deben generar y eso entra a nuestro sistema respiratorio y está causando enfermedades.

Se cree por medio de investigaciones, que a la semana nos estamos comiendo una tarjeta, el plástico, lo equivalente a una tarjeta de crédito, lo mismo. Mi cuerpo no puede digerir plástico, el de ustedes no lo sé, yo creo que tampoco porque yo los veo igualitos a mí.

Entonces, es un llamado a que ya no se haga el tema de medio ambiente como una burla y que se tome realmente la importancia que tiene, cada día vemos más enfermedades, cosas que no habían anteriormente, los glaciares están desapareciendo y diríamos pues a mí que no, en Quintana Roo no tenemos glaciares. En 1980 se vio que aumentó un 20 centímetro el nivel del mar, para el 2100 se va a aumentar entre 30 y 22 centímetros según la NASA, y claro que nos afecta, en México desaparecen los glaciares y dónde creen que llega toda esa agua que se deshace, pues a nuestras costas, Cancún puede desaparecer en un momento porque el nivel del mar va a aumentar.

Entonces, pues vivimos del turismo y la gallina de los huevos de oro pues va a desaparecer, yo creo que es un tema que ya se debe abordar con mucha responsabilidad y aquí les hago un llamado a cada uno de ustedes para que empecemos a legislar, así como hablamos de perspectiva de género, que legislamos y hacemos nuestras iniciativas los invito a que ustedes cuando legislen

también se volteen a ver el tema del medio ambiente, para que legislen adoptando la agenda 2030, adoptando la carta a la tierra que nos puede servir como buenos principios y guía, movilidad lo podemos enfocar a medio ambiente, desarrollo urbano sostenible, equidad de género, no, juventud. Todos esos temas los podemos enfocar, entonces cuando legislamos pues no pensemos solo en equidad de género, vamos a pensar también cómo volverlo sostenible nuestras iniciativas.

Pues hay muchos temas que ya estamos viendo, no, ya la Península de Yucatán ha alcanzado hasta los cuarenta grados centígrados, son cosas que ya están sucediendo, que ya no pueden esperar y pues el día de hoy presentamos esta iniciativa, junto a mis compañeros de la Comisión, la compañera Cinthya, el compañero Renán, la compañera este, me confundía ahí estaba Cinthya, Candy y la compañera Cristina que también se sumó a pesar de que no es de la Comisión y el compañero Ricardo, ingresamos esta iniciativa que es una herramienta para empezar a disminuir nuestros residuos, a darles un buen manejo y es una de las, una herramienta, una de las posibles soluciones.

El cambio climático es una realidad hay cosas que no podemos evitar como un huracán, pero, sí podemos evitar que nuestros plásticos lleguen a nuestros mares, que lleguen a nuestros cenotes urbanos, podemos evitar que se tengan que talar miles de hectáreas para hacer un relleno sanitario. Se me hace tan incongruente tener que ir, tener que talar, tener que excavar nuestro suelo para enterrar nuestros plásticos, para enterrar una botella de Pet, un unicel, un popote, toallas sanitarias, ahorita que vamos legislando también en ese tema, no, pañales para los bebés, entonces es muy incongruente que nos estemos acabando nuestra selva, nos estemos acabando nuestros recursos naturales por algo que podemos evitar. Lo que no se puede evitar pues, Pues ni que hacerle, verdad, pero esto sí.

Entonces todo esto se debe al cambio climático, pero también a la humanidad que por culpa de prácticas dañinas o por omisión nos toca actuar y por eso nos toca actuar desde esta trinchera, desde la cuarta transformación. Y aquí les quiero leer un caso que les platicaba del glaciar de “Ayoloco”, en el volcán Iztaccíhuatl; en el 2018 por imágenes satelitales se dieron cuenta que ya no había este hielo, ya no había esta nieve, esta parte blanca, entonces tres años después suben unos investigadores, la Universidad Nacional Autónoma de México y descubran que ya está completamente seco. Es un ecosistema que desapareció y le está causando muchos daños al medio ambiente.

Aquí hemos aprobado ponerle placas, no, al tecnológico y ellos aprobaron ponerle una placa este glaciar y dice; aquí existió el glaciar “Ayoloco” y retrocedió hasta desaparecer en 2018, en las próximas décadas los glaciares mexicanos desaparecerán irremediablemente, esta placa es para dejar constancia de que sabíamos lo que estaba sucediendo y lo que era necesario hacer, solo ustedes sabrán si lo hicimos.

No me gustaría tener que aprobar en esta, en esta Tribuna una iniciativa para ponerle una placa quizás a un cenote urbano que desapareció y que se secó por rellenarlo con escombro, por rellenarlo con relleno sanitarios o ponerles una placa

a nuestros manglares porque los talamos por un desarrollo urbano que no fue sostenible.

Les pido su aprobación para esta iniciativa y agradezco a los que se sumaron desde la comisión y a la compañera Cris.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Muchas gracias a la Diputada Andrea del Rosario González Loria.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Cinthya Millán Estrella.

DIPUTADA CINTHYA YAMILIE MILLÁN ESTRELLA:

Gracias.

Muy buenas noches a todos.

No puedo dejar de reconocer el trabajo que ha realizado la Titular de esta Comisión, Andrea como Diputada Presidenta de esta Comisión te reconozco que ha sido un calvario para ti, poder ahora sí que pues llegar a este momento porque a todos hemos pasado de alguna u otra manera por algún transitar difícil de una iniciativa y esta creo que ha sido una creo que de las más difíciles para ti, desde noviembre pasado esta iniciativa entró en esta Legislatura y no ha sido hasta este momento es que se ha podido resolver al respecto, lo cual, pues lamento que haya sido así, sin embargo, el día de hoy celebro que se tengan estos resultados, que haya sido el resultado de trabajos continuos dentro de la Comisión en la cual, pues, tengo el gusto de acompañarte y en la cual agradezco también esa compañía que nos hiciste también forjarnos en algún momento, sobre todo porque no es un tema que sea de uno, es un tema que es de todos.

Finalmente como ya lo ha dicho la compañera, esto va a permitir el poder devolverle un poco al medio ambiente de que tanto hemos dañado todos los habitantes del planeta, entonces la idea es que a través de estos sistemas de manejo ambiental pues podamos dentro de las esferas de los Poderes del Estado, de la administración pública, de cada uno de los entes de Gobierno, empezar a dar el ejemplo de lo que debe ser el manejo ambiental dentro de las instituciones para que también demos el ejemplo, habrá que hacer lo propio también desde los Ayuntamientos como el Gobierno más cercano, pero estamos dando pasos hacia ello y creo que el esfuerzo se debe reconocer desde quien pues abandero estos trabajos y quienes te acompañaron en ello, pero finalmente no dejaste de tocar puertas y te lo reconozco, felicitarte por ese esfuerzo compañera.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Si no hay alguna intervención más, se somete a votación en lo general el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

De no ser así, instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta de la votación.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo general por unanimidad, de la siguiente forma, 22 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se declara aprobado en lo general el dictamen presentado.

Está a consideración de esta Legislatura en lo particular el dictamen presentado.

Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo observación alguna, se somete a votación en lo particular el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación hasta por 1 minuto.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, sírvanse emitir su voto.

¿Alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto?

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputada Secretaria, de cuenta del resultado.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo particular por unanimidad de la siguiente forma, 22 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En tal virtud, se declara aprobado por unanimidad en lo particular el dictamen presentado, por lo que instruyo la elaboración de la Minuta correspondiente para que sea considerada en la próxima sesión.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA ALICIA TAPIA MONTEJO:

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a los…

Se le concede el uso de la voz al Diputado Guillermo Brahms.

DIPUTADO GUILLERMO ANDRÉS BRAHMS GONZÁLEZ:

Buenas noches, de nuevo.

Con el permiso de usted, Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros.

Es un uso de la voz especial por el día que es mañana, para felicitarlas a ustedes compañeras que son mamás, a todas las compañeras del Congreso que son mamás y, a quién pueda oírme también, no.

Muchas felicidades, arduo trabajo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Muchas Gracias Diputado.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 27, el día 15 de mayo del año 2023, a las 18:00 horas.

Se clausura la Sesión Número 26, siendo las 21:03 horas del día 09 de mayo del año 2023.

Muchas gracias, por su amable asistencia.